

COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2023-2024)

ACTA

DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 02 DE ABRIL DE 2024

Resumen de Acuerdos:

- Se aprobó el acta de la décima sexta sesión ordinaria celebrada el martes 26 de marzo de 2024.
- Se acordó reprogramar la reconsideración de la votación presentada por el congresista Guido Bellido Ugarte.
- Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3512/2022-CR, que con texto sustitutorio propone "Ley que autoriza la disposición de bienes inmuebles en el sector interior". El cual fue aprobado por **MAYORÍA**.
- Se aprobó el Proyecto de Decreto de Archivo N° 003-CVC-2023-2024/CR, que acumula los proyectos de ley 4028/2022-CR por el que se propone "La ley que prioriza la atención y trámite de los procesos de saneamiento físico-legal destinadas a la infraestructura y equipamiento del sector educación" y Proyecto de Ley 4289/2022-CR por el que se propone la "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública, el trámite y atención de los procesos de saneamiento físico y legal de terrenos utilizados para la infraestructuras y equipamiento del sector educación. El cual fue aprobado por **MAYORÍA**.
- Se aprobó el Proyecto de Decreto de Archivo N° 004-CVC-2023-2024/CR, Proyecto de Ley, 4286/2022-CR por el que propone la "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública, la priorización de la ejecución de proyectos de inversión de agua y desagüe en todo el territorio nacional". El cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

I. APERTURA

En Lima, siendo las 15 horas y 11 minutos, en la sala de sesiones número 1 "Carlos Torres y Torres Lara" del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República y a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams" bajo la presidencia de la congresista María Agüero Gutiérrez, con la asistencia de los congresistas titulares Juan Burgos Oliveros, Manuel García Correa, José Arriola Tueros, María Acuña Peralta, Sigrid Bazán Narro, Digna Calle Lobatón, Nilza Chacón Trujillo, María Córdova Lobatón, Víctor Flores Ruíz, Noelia Herrera Medina, Pedro Martínez Talavera, Martha Moyano Delgado, Luis Picón Quedo, Kelly Portalatino Ávalos, Hilda Portero López y Edgar Tello Montes.

Con licencia el congresista Guido Bellido Ugarte.

Con el quorum reglamentario, la señora presidenta procedió a dar inicio a la décima séptima sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda y Construcción del Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.

II. ACTA

La presidenta sometió a consideración el acta de la décima sexta sesión ordinaria celebrada el martes 26 de marzo de 2024. Siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

III. DESPACHO

La Presidenta dio cuenta que se ha remitido a los correos electrónicos de los congresistas y de sus asesores, la sumilla de los documentos recibidos y emitidos al 01 de abril de 2024. Además, señala que si algún congresista desea copia de algún documento lo solicite a la secretaría técnica.

Asimismo, dio cuenta del ingreso del Proyecto de Ley 7350, Ley que deroga el Decreto Legislativo 1620 Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los servicios de saneamiento.

IV. INFORMES

La presidenta informó que con motivo de contribuir con el debate alturado y recabar mayores opiniones técnicas y lograr consensos para la elaboración de los dictámenes, se instalarán 4 mesas de trabajo de análisis de impacto regulatorio al PL 5636/2023 sobre universalización del agua, saneamiento y otros, que sean de envergadura en temas de saneamiento hídrico, el cual será llevado a cabo los días viernes.

La presidenta manifestó que no se presentaron informes de parte de los señores congresistas.

V. PEDIDOS

La congresista Marleny Portero López solicitó que se viabilice los proyectos ley 3868 y 3351 que son de agua y saneamiento.

VI. ORDEN DEL DÍA

- 1- La presidenta puso a debate la reconsideración de la votación presentada por el congresista Guido Bellido Ugarte al Predictamen que recomienda la no aprobación y su envió al archivo, recaído en los Proyectos de Ley 0963/2021-GI, 2496/2021-CR, 2547/2021-GI y 2688/2021-CR, que propone la "Ley que modifica el artículo 18 e incorpora el artículo 18-A al Decreto Legislativo 1280, modificado por el Decreto Legislativo 1620, Decreto Legislativo que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento". Posteriormente la presidenta puso a consideración la solicitud del congresista Guido Bellido Ugarte, al no haber participación reprogramó la solicitud del congresista.
- 2- Seguidamente la presidenta puso a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3512/2022-CR que con texto sustitutorio propone la "Ley que autoriza la disposición de bienes inmuebles en el sector interior". Posteriormente el predictamen fue aprobado por **MAYORIA** con votos a favor de los congresistas María Agüero Gutiérrez, Juan Burgos Oliveros, Manuel García Correa, José Arriola Tueros, Nilza Chacón Trujillo, María Córdoba Lobatón, Vícto Flores Ruíz, Noelia Herrera Medina, Pedro Martínez Talavera, Martha Moyano Delgado, Luis Picón Quedo, Kelly Portalatino Ávalos, Hilda Portero López y Edgar Tello Montes. Con los votos en contra de las congresistas Sigrid Bazan Narro y Digna Calle Lobatón, cero votos en abstención.
- 3- La Presidenta puso a debate el Proyecto de Decreto de Archivo N° 003-CVC-2023-2024/CR, que acumula los Proyectos de Ley 4028/2022-CR, por el que propone la "Ley que prioriza la atención y trámite de los procesos de saneamiento físico - legal destinadas a la infraestructura y equipamiento del sector educación" y Proyecto de Ley 4289/2022CR por el que propone la "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública, el trámite y atención de los procesos de saneamiento físico y legal de terrenos utilizados para la infraestructura y equipamiento del sector educación. Que recomienda su archivamiento debido a que el objeto de la iniciativa legislativa ya se encuentra regulada y recogida en la Ley Marco en todos sus extremos, y se configura un supuesto de sustracción de la materia, razón por la cual no corresponde legislar sobre una materia ya regulada, debiendo acordar su archivamiento de plano mediante decreto, no requiriendo dictamen en aplicación del literal c) del artículo 70 del Reglamento del Congreso, informándose a la Oficialía Mayor del Congreso. Posteriormente se aprobó por **MAYORIA** con votos a favor de los congresistas María Agüero Gutiérrez, Juan Burgos Oliveros, Manuel García Correa, José Arriola Tueros,

María Acuña Peralta, Sigrid Bazán Narro, Digna Calle Lobaton, Nilza Chacón Trujillo, Víctor Flores Ruíz, Noelia Herrera Medina, Pedro Martínez Talavera, Martha Moyano Delgado, Luis Picón Quedo, Kelly Portalatino Ávalos, Hilda Portero López, con voto en abstención de la congresista María Córdova Lobatón y el voto en contra del congresista Edgar Tello Montes.

- 4- La presidenta puso a debate el Proyecto de Decreto de Archivo N° 004-CVC-2023-2024/CR, Proyecto de Ley 4286/2022-CR, por el que propone la "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública, la priorización de la ejecución de proyectos de inversión de agua y desagüe en todo el territorio nacional". Asimismo corresponde señalar que la propuesta contenida en el Proyecto de Ley 4286/2022-CR, se encuentra regulada en el artículo 3 del TUO de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, En tal sentido, encontrándose el objeto de la iniciativa legislativa regulada y recogida en la Ley Marco en todos sus extremos, se configura un supuesto de sustracción de la materia, razón por la cual no corresponde legislar sobre una materia ya regulada, debiendo acordar su archivamiento de plano mediante decreto, no requiriendo dictamen en aplicación del literal c) del artículo 70 del Reglamento del Congreso, informándose a la Oficialía Mayor del Congreso. Posteriormente fue aprobado por **UNANIMIDAD** con votos a favor de los congresistas María Agüero Gutiérrez, Juan Burgos Oliveros, Manuel García Correa, José Arriola Tueros, Sigrid Bazan Narro, Digna Calle Lobatón, Nilza Chacón Trujillo, María Córdova Lobatón, Victo Flores Ruíz, Noelia Herrera Medina, Pedro Martínez Talavera, Martha Moyano Delgado, Luis Picón Quedo, Kelly Portalatino Ávalos, Hilda Portero López y Edgar Tello Montes.

5- SUSTENTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY

La presidenta cedió la palabra al secretario de la Mesa Directiva, el congresista García Correa Idelso Manuel, para llevar a cabo su exposición, seguidamente se dio inicio a las sustentaciones de los proyectos de ley iniciándose con la señora congresista María Agüero Gutiérrez con el proyecto de ley 7270.

- Proyecto de Ley 7270/2023-CR, por el que propone la "Ley que autoriza la reversión de los bienes inmuebles del sector defensa a dominio del estado".

Terminada la sustentación, asumió nuevamente la presidencia la congresista María Agüero Gutiérrez y se continuó con las exposiciones en el siguiente orden:

- Proyecto de Ley 07113/2023-CR, proyecto de Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución de diversos proyectos de infraestructura aeroportuaria con fines de expropiación de los bienes inmuebles necesarios para su ejecución. Autora: **Congresista Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros.**
- Proyecto de Ley 7257/2023-CR, por el que propone la "Ley que amplía las facultades de las municipalidades en el proceso de formalización de la propiedad, así como la extensión máxima de los lotes destinados a vivienda para la transferencia a título gratuito". Autor: **Congresista Diego Bazán Calderón**
- Proyecto de Ley 7350/2023-CR, por el que propone la "Ley que deroga el Decreto Legislativo N° 1620 que modifica el Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento". Autora: **Congresista Margot Palacios Huamán.**

Acto seguido la presidenta solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión. Fue aprobada por **UNANIMIDAD**

Finalmente, la presidenta levantó la sesión, siendo las 16 horas y 29 minutos del martes 02 de abril de 2024.

(La transcripción magnetofónica y vídeo de la sesión forman parte del acta).

MARÍA AGÜERO GUTIÉRREZ
Presidenta

MANUEL GARCÍA CORREA
Secretario